



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001-31-05-005-2021-00400-01
DEMANDANTE: IDELVER MORALES MAPURA
DEMANDADOS: ALMAGRARIO S.A Y OTROS

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, veintidós (22) de abril dos mil veinticuatro (2024)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por los demandados 360 GRADOS SEGURIDAD LTDA, ALMAGRARIO S.A.- EN REORGANIZACION y CARLOS ALBERTO DELGADILLO GONZALEZ contra la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira el 19 de febrero de 2024.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Lucía Caicedo Calderón', written in a cursive style.

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada